

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS
COMERCIALES S.A.**

En Santiago de Chile, 30 de marzo de 2022, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida el Golf N° 125, piso 18, Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., en adelante también la “Sociedad”.

I. MESA.

Presidió esta Junta don Eugenio Von Chrismar Carvajal y actuó como Secretario especialmente para este efecto, don Michel Awad Bahna.

II. ASISTENCIA.

Informó el Secretario que se encontraban representados en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de la totalidad de las 173.485.264 acciones con derecho a voto, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

(i) **Banco de Crédito e Inversiones**, rol único tributario N° 97.006.000-6, titular de 173.457.861 acciones, representado por don Fernando Carmash Cassis; y,

(ii) **Bci Corredor De Bolsa S.A.** rol único tributario N° 96.519.800-8, titular de 27.403 acciones, representado por don Juan Pablo Monge Faruh conjuntamente con don Miguel Luis Vial Larraín.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas la totalidad de las 173:485.264 acciones con derecho a voto.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y ÁPROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia respectiva conjuntamente con el Secretario. Asimismo, fueron aprobados los poderes en virtud de los cuales los representantes de los accionistas comparecen a esta Junta, siendo hallados conforme a derecho.

IV. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

Se dejó constancia que existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta fue auto convocada por los accionistas y se omitieron las formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad.

V. FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la presente acta sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VI. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que estando presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y cumpliéndose el quórum legal necesario para que la Junta se constituya, se declaró legalmente constituida.

VII. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente expresó que la presente Junta se convocó con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la Sociedad.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2021.
- 3) Examen y aprobación o rechazo del informe de los Auditores Externos.
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2021.
- 5) Ratificación del Directorio.
- 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2022.
- 7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.
- 9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.
- 10) Gastos del directorio.

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

1) Examen de situación de la Sociedad.

El Presidente expuso brevemente los principales negocios y actividades desarrollados por la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Los presentes tomaron conocimiento de lo informado.

2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2021.

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Presidente recordó a los accionistas que con anterioridad a esta fecha se les entregó copia de dicho Balance General, de la Memoria y de los Estados Financieros de la Sociedad.

Conforme a dicho Balance General, el capital social al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$95.706.753.126.

Asimismo, el Presidente señaló que como resultado del ejercicio 2021, la Sociedad obtuvo una utilidad por un total de \$16.129.900.446, sin perjuicio, dada la pérdida acumulada del año anterior, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tuvo pérdidas acumuladas netas del resultado del ejercicio por \$1.646.535.616.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, auditado por los auditores externos KPMG Auditores Consultores SpA.

3) Examen del informe de los Auditores Externos

A continuación, el Presidente hizo un breve resumen del informe preparado por los auditores KPMG Auditores Consultores SpA, el que había sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta de Accionistas.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el informe de auditoría de la Sociedad.

4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2021.

Se recordó a los señores accionistas que los estatutos sociales establecen que la política de dividendos de la Sociedad es la distribución de un mínimo del 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas.

El Secretario hizo presente que, al igual que el año anterior, la Sociedad presentó pérdidas acumuladas de \$17.776.436.062, razón por lo cual no correspondía en esta instancia proceder a realizar repartos de dividendos. Solicitó a su vez, que en la medida que se sigan presentando pérdidas acumuladas durante el 2022, no se proceda a realizar la provisión de dividendos con cargo al resultado del mismo año.

La unanimidad de los accionistas, aprobaron lo propuesto por el Secretario.

5) Ratificación del Directorio

El Presidente recordó que, en Junta Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2021 se procedió a la renovación total del directorio, resultando electos como directores de la sociedad los señores Eugenio Von Chrismar Carvajal, Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y don Mario Farren Risopatrón. A su vez se definió que los directores electos permanecerán en sus cargos por tres años, a contar de dicha fecha, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo Octavo de los estatutos de la Sociedad.

La unanimidad de los accionistas, ratificaron lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2021.

6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2022.

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía designar a los auditores externos o inspectores de cuenta para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2022.

El Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad deja constancia que analizó a las empresas de auditoría externa: (i) Deloitte Auditores y Consultores Limitada y (ii) KPMG Auditores Consultores SPA, considerando sus trayectorias en el rubro, toda vez que a

diciembre del año 2021 auditaban a parte importante de las instituciones bancarias y sus filiales.

Agregó el Presidente, que el Directorio estimó conveniente proponer a la Junta, de entre las empresas de auditoría externa referidas, la designación de KPMG Auditores Consultores SPA, en razón que estimó prudente mantener a la empresa de auditoría externa con la que trabajó el año anterior, en consistencia con las buenas practicas, y que luego de haber analizado las diversas propuestas de las auditoras, en conjunto con la matriz, y con la recomendación del señor Presidente, se ha optado por los auditores anteriormente nombrados.

Atendido lo anterior el Presidente propone a la Junta la designación de la firma KPMG Auditores Consultores SAP, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El Presidente indicó que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, y a las que se refiere el artículo 44 de la Ley N°. 18.046, artículo que rige para las sociedades anónimas cerradas.

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2021		31-12-2020	
					Monto MS	Efecto en resultado (cargo) - abono MS	Monto MS	Efecto en resultado (cargo) - abono MS
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final	Obtención préstamos netos de pagos	12.053.626	-	99.679.613	-
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final	Intereses	9.524.044	9.524.044	14.991.025	14.991.025
76.243.813-5	Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil deudor	(64.331)	-	5.848.542	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	3.567.269	-	(204.559)	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Servicio de administración Intercore	717.390	602.849	616.977	518.468
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Servicio de administración y gerenciamiento	810.658	(681.225)	778.907	(654.544)
76.098.502-3	Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda.	Chile	Control Común	Servicios administrativos	(4.548.022)	(4.548.022)	5.958.533	(5.007.171)
76.098.502-3	Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	(4.388.681)	-	7.502.940	-

76.243.813-5	Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.	Chile	Control Común	Canon de arrendamiento oficinas	1.603.095	-	403.864	403.864
--------------	---	-------	------------------	------------------------------------	-----------	---	---------	---------

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones y de los términos en que se realizaron, ratificando las operaciones mencionadas por el Presidente.

Comentó a continuación el Secretario que, sin perjuicio que los contratos con los proveedores que se indican a continuación, no son catalogados como “operaciones con partes relacionadas”, de acuerdo a lo indicado en el artículo 44 antes señalado, por políticas internas, se ha definido tratar a todos los contratos y/ operaciones con empresas relacionadas a BCI, y a todos los proveedores con relación de consanguinidad con gerentes o subgerentes de la Sociedad, como “operación con parte relacionada”, debiendo esas operaciones aprobarse en el Directorio y ser solamente informadas en la próxima junta ordinaria de accionistas. Por lo anterior, se procedió a informar este tipo de operaciones realizadas durante el 2021:

Contratos con proveedores relacionados por al grupo controlador BCI:

1. Rut 96521680-4, REDBANC S.A., servicio de administración red de cajeros automáticos.
2. Rut 96689310-9, TRANSBANK S.A., servicio de procesamiento Webpay y promociones.
3. Rut 78053790-6, SERVIPAG, servicio de recaudación y pagos de servicios.
4. Rut 88683400-4, EMPRESAS JORDAN S.A., servicio de impresión de estados de cuenta.
5. Rut 76257812-3, SINACOFI BURO, servicio de información financiera y verificación facial.

Contratos con proveedores con relación de consanguinidad con gerentes o subgerentes de la Sociedad:

1. Rut 96670840-9, DIMERC S.A, abastecimiento de materiales de oficina y sucursales. Relación con Pio Marshall Rivera, quién, a pesar de ya no ser colaborador de la Sociedad, la política señala que este análisis se debe hacer hasta por 18 meses después que un colaborador deja de pertenecer a la empresa.
2. Rut 96943970-0, PEOPLE & PARTNERS, servicio de capacitación y coach. Relación con Francisca Valles Sprohmler, Gerente de Personas.
3. Rut 77729070-3 OUTSOURCING COMERCIAL LTDA., servicio de operación y retención de la recaudación de mandatos PAC. Relación con Begoña Fernández Fernández, Gerente Comercial.

Asimismo, se hizo presente, que actualmente existe una relación contractual con el proveedor Rut 14339925-7, Rodrigo Joaquín Orellana García, quien es cónyuge de una colaboradora cuyo cargo no es gerente ni subgerente.

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones.

8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.

El Presidente expuso que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca de las remuneraciones que se fijarán al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría.

Para tal efecto, propuso mantener las remuneraciones fijadas en la Junta Ordinaria de fecha, 23 de marzo de 2020. Al efecto, recordó los valores aprobados en dicha Junta:

Directorio:

Los directores tendrán derecho a una remuneración de 45 UF por cada sesión ordinaria o extraordinaria de Directorio a la que asistan, y dicho pago se realizará al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

El señor Presidente propuso que, para el caso que un Director no pudiera asistir a una sesión, por asuntos personales o laborales relevantes, extraordinariamente se proceda al pago de su remuneración. Este derecho sólo podrá ejercerse hasta por 1 vez en el año.

Comité de Auditoría

Los integrantes tendrán una remuneración adicional por cada sesión a la que asistan, de 5 UTM, las que deberán ser pagadas al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

La Junta, por unanimidad de sus miembros, acordó mantener las remuneraciones aprobadas previamente, con la modificación señalada para el caso de los Directores.

9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

El Presidente señaló que a continuación correspondía determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones, recomendando mantener al efecto el diario El Mercurio de Santiago.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aceptó la sugerencia del Presidente, manteniendo como periódico el diario El Mercurio de Santiago para los fines antes referidos.

10) Gastos del directorio

El Secretario da cuenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, a diciembre de 2021 no hubo gastos por parte del Directorio.

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes para plantear otro asunto que consideraran relevante o que debía ser tratado por Junta Ordinaria de Accionistas.

Tomó la palabra el señor Awad para comentar sobre algunos logros del año 2021, que, a pesar de no ser asuntos de competencia de la Junta, consideró relevante los accionistas tuvieran conocimiento de ellos.

Comentó que el año 2021 se alcanzaron a obtener más de 1 millón Tarjetas Lider BCI, con un crecimiento de cartera.

Destacó la baja en los reclamos de clientes por intermedio del Sernac, señalando que disminuyeron en un 37% en relación al año 2020, y que la Sociedad fue uno de los pocos Retail Financiero que bajó sus reclamos, en relación al año 2020.

En materia de riesgo de crédito, comentó que hubo un menor gasto en riesgo en relación al 2020, destacando también la acertada gestión de cobranza que tuvo Seyco en el 2021.

Complementó que en la encuesta de compromiso “Yo Opino”, que responden todos los colaboradores de la compañía, el resultado fue de un 93,2% de compromiso, y que se obtuvo el 14° lugar en el Ranking EFY en general, y 2° lugar en el Ranking de empresas industrias financieras.

A su vez, recordó a los señores accionistas que, con fecha 26 de enero de 2021 mediante Resolución N°579, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la fusión entre Servicios de Comercialización y de Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Limitada y esta Sociedad, que se hizo efectiva a partir del 31 de enero del 2021. En consecuencia, a partir de esa fecha, la totalidad de los activos y pasivos de fueron asumidos por Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., quedando este último como continuador legal.

El señor Presidente agradeció sus palabras al señor Awad, y no hubo más temas que tratar.

IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por los accionistas asistentes, junto con el Presidente y la Secretaria, y desde ese momento se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

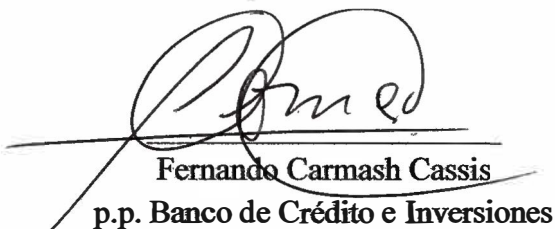
X. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA

El presidente propuso designar a doña Catalina Soza Villate y a doña María Catalina Zapico Ramírez, para que puedan, si es que fuese necesario, reducir en todo o en parte a escritura pública el acta de la presente junta ordinaria, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas para hacerlo, lo que fue aprobado por unanimidad.


PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

El Presidente y el Secretario certifican que, atendida la situación de crisis sanitaria que afecta al país y a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF") en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, los accionistas y todos los asistentes antes individualizados, asistieron a la presente Junta en forma virtual, a través de medios tecnológicos, estando todos conectados de manera permanente e ininterrumpida, durante la totalidad de la presente sesión, garantizando la participación, voto a distancia e identidad de los accionistas y participantes.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 09:30 horas.


Fernando Carmash Cassis
p.p. Banco de Crédito e Inversiones

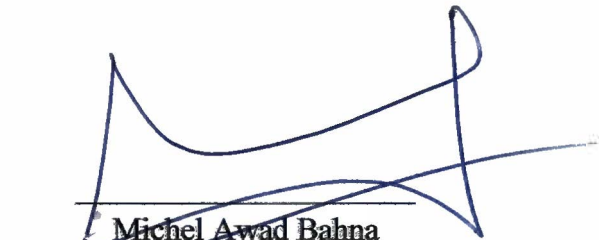

Juan Pablo Monge Farquh
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Presidente



Miguel Luis Vial Larrain
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.


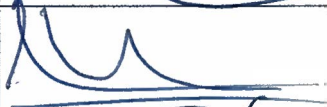



Michel Awad Bahna
Secretario

La presente página de firmas corresponde al acta de junta ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 2022.

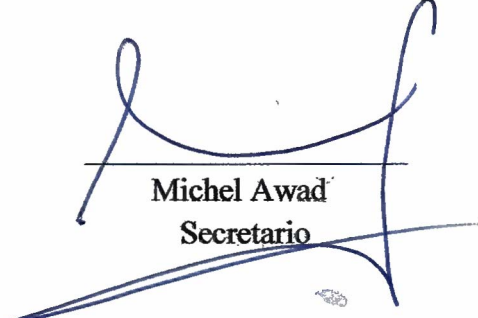
HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SERVICIOS FINANCIEROS Y
ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS COMERCIALES S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de marzo de 2022, siendo las 09:00, en las oficinas ubicadas en el Avenida el Golf, piso 18, Las Condes, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionista	Número de acciones	Firma
Banco de Crédito e Inversiones, representado por Fernando Carmash Cassis	173.457.861	
Bci Corredor De Bolsa S.A. representado por Juan Pablo Monge Faruh conjuntamente con Miguel Luis Vial Larrain.	27.403	 

Se deja constancia, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, que la totalidad de los accionistas utilizaron mecanismos tecnológicos, estando todos conectados de manera permanente e ininterrumpida, durante la totalidad de la sesión.


Eugenio Von Chrismar
Presidente


Michel Awad
Secretario